517

Sello quarto, veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL QVINIENTOS Y TREINTA.

Nuevas a Pedro Mexia Regidor y Alonso de Leon Secretario como en este ayuntamiento se ha hecho saber que el Rey nuestro señor ha dado licencia para que se pueda ver aviendo

Sobre el oro del Nuevo

entre el Joseph Obiedo

Los Sres. Juan de Alba y Fran.co Xavier de Rivera Dr. por quanto habiendo pasado en el dia tres del corriente en conformidad de los acuerdos de esta Ciudad llevando campo para el encuentro a Matias de Aguirre Regidor y de este ayuntamiento y pasado a la Sierra de Espinosa Villa de Medo y Lorana tienen primera vez de dar a todos los conocer en su presencia el estado de los Prados y Casa de Albergue que se tiene propuesta en la referida Sierra y que de ello se pueden hallar las cosas estan conforme al relacionado por un Regidor y los Abastecedores Corriente y separada las dos Pozos Grandes en buen estado y que efectivo de que tienen respecto por siendo de los mejores y en la Sierra se conoce que despues de tener puesto las limas y demas capitales en ambos hace experiencia y con este remedio puede experimentarse mina en todo lo demas bien acondicionado y Corriente el Comprador y la Recaudacion de la Nieve Don Juan